

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 6489

LORCA

Resolución de la Alcaldía

En virtud y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 52, en relación con el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, esta Alcaldía ha resuelto nombrar miembros de la Comisión de Gobierno Municipal a los siguientes señores Concejales:

Don Andrés Meca Soto, don Francisco Fernández Lidón, don Alfonso López Lidón, don Gonzalo Martínez Montiel, don Manuel Andújar Sánchez, don Antonio Vidal Ruiz, don Manuel Sevilla Miñarro, don Juan de la Cruz Carlos García Martínez.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Lorca, 14 de julio de 1987.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 6490

LORCA

Resolución de la Alcaldía

En virtud y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, esta Alcaldía ha resuelto nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes señores Concejales:

Don Andrés Meca Soto, don Francisco Fernández Lidón, don Alfonso López Lidón, don Gonzalo Martínez Montiel, don Manuel Andújar Sánchez, don Antonio Vidal Ruiz, don Manuel Sevilla Miñarro, don Juan de la Cruz Carlos García Martínez.

Lo que se hace público a los oportunos efectos. Lorca, 14 de julio de 1987.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 6448

TORRE PACHECO

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1, apartado segundo, del Real Decreto 2.586/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se ha dictado resolución, de fecha 10 de julio de 1987, por la que se nombran los siguientes Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento:

Primer Teniente de Alcalde: Don José Luis Garcerán Pedreño.

Segundo Teniente de Alcalde: Don Francisco Sáez Sáez.

Tercer Teniente de Alcalde: Don Miguel Ángel de la Fuente Casado.

Cuarto Teniente de Alcalde: Don Manuel León Madrid.

Quinto Teniente de Alcalde: Doña María José Moreno Gómez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torre-Pacheco, 17 de julio de 1987.—El Alcalde.

* Número 6508

MAZARRON

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de Mayo de 1987, el Plan Parcial "Elcomar", promovido por don Edwin Louis Cook "Elco's, S.A.", y cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto don Fernando Hurtado Urrutia, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual podrá ser examinado en la Oficina Técnica del Ayuntamiento para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mazarrón, 15 de junio de 1987.—El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta

* Número 6509

MAZARRON

ANUNCIO

Recibidas definitivamente las obras de "Abastecimiento a las pedanías de Mazarrón, 1ª fase" y "Abastecimiento a las pedanías de Mazarrón, 2ª fase", y solicitada por el contratista don Santiago Griñán Gómez, la devolución de las fianzas por importes de 500.000 y 398.384 pesetas, respectivamente, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentar reclamaciones quienes crean tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato.

Mazarrón, 15 de junio de 1987.—El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 6504

SAN PEDRO DEL PINATAR

Delegaciones de la Alcaldía

Por esta Alcaldía mediante Decreto del día de la fecha, y en uso de las atribuciones concedidas por los artículos 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, se han efectuado en favor de los señores que a continuación se indican:

Don Pedro José Pérez Ruiz: Hacienda y Régimen Interior y Gobernación.

Don Castor P. Escribano Rebollo: Sanidad y consumo.

Doña Carmen García Andreu: Turismo, Comercio, Industria y Enseñanza.

Don Antonio Alvarado Pérez: Cultura, Deportes y Juventud.

Don Antonio Escarbajal Torres: Urbanismo y obras.

Don José A. Medina Gómez: Agricultura y Pesca. Estadística y Transporte y Comunicaciones.

Doña María Carmen Guirao Sánchez: Asistencia Social y Medio Ambiente.

Doña Dolores Arques Gabarrón: Parques y jardines.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento indicado anteriormente.

En San Pedro del Pinatar, a 15 de julio de 1987.—El Alcalde